



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 23 DE 2024

CÓDIGO: SGR-210

FECHA: 21 de junio de 2024

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: Resultados de votación proceso de elección de representantes de empleados de carrera ante la Comisión de Carrera Administrativa

La Secretaría General informa que en cumplimiento del artículo 52 del Acuerdo 004 de 2022 del Consejo Superior y el numeral 13 del artículo 11 de la Resolución rectoral 0416 de 2024, el 20 de junio de 2024 se llevó a cabo la votación electrónica para la elección de representantes de empleados públicos de carrera ante la Comisión de Carrera Administrativa, en la que se obtuvieron los siguientes resultados:

Candidatos a representantes de los empleados públicos de carrera ante la Comisión de Carrera Administrativa

Número de lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Viky Alexandra Bustamante Vargas	5
2	Carlos Julio Galvis Riaño	1
3	Martha Lucía Olano Sánchez	3
4	Nina Samanda González Orjuela	2
5	María Emilia Rojas Pinzón	5
6	Henry Augusto Córdoba Sánchez	2
	Voto en blanco	0
	Total votos	18

En la votación electrónica del proceso de elección de representantes de los empleados públicos de carrera administrativa ante la Comisión de Carrera Administrativa se presentó un empate entre Viky Alexandra Bustamante Vargas y María Emilia Rojas Pinzón, para ocupar los puestos 1 y 2 en el orden de representantes principales y un segundo empate entre Nina Samanda González Orjuela y Henry Augusto Córdoba Sánchez, para ocupar los puestos 1 y 2 en el orden de representantes suplentes; por lo cual en cumplimiento del artículo 55 del Acuerdo 004 de 2022 del Consejo Superior, citado a continuación: “En caso de empate en la votación electrónica, se utilizará como estrategia de desempate un procedimiento aleatorio, el cual consistirá en la introducción de tarjetas con los nombres de los empatados en una urna cerrada, posteriormente uno de los miembros de la Comisión Veedora extraerá al azar una de las tarjetas, para determinar el orden en el cual los candidatos conformarán la lista de elegidos.”, y



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

teniendo en cuenta que se realiza una reunión virtual, el desempate se efectuará de manera virtual, así: a través de video conferencia desde el usuario de Gobierno Universitario se escribirá el nombre de los candidatos empatados por detrás de tarjetas de diferentes colores, para que un integrante de la Comisión Veedora, a quien se le mostrarán las tarjetas por el lado del color, seleccione una al azar, para determinar el orden en la lista de elegidos tanto para representantes principales como para representantes suplentes.

Una vez realizado el procedimiento virtual mencionado, se obtuvo el siguiente orden en los resultados: representantes principales 1. Viky Alexandra Bustamante Vargas y 2. María Emilia Rojas Pinzón; representantes suplentes 1. Henry Augusto Córdoba Sánchez y 2. Nina Samanta González Orjuela.

En cumplimiento del numeral 3 del artículo 40 del Acuerdo 004 de 2022 del Consejo Superior “En las elecciones se elegirán a los tres (3) representantes principales, y sus respectivos suplentes, de los empleados de carrera de la Universidad”, por lo cual se procede a informar los representantes elegidos:

Representantes principales

1. Viky Alexandra Bustamante Vargas
2. María Emilia Rojas Pinzón
3. Martha Lucía Olano Sánchez

Representantes suplentes

1. Henry Augusto Córdoba Sánchez
2. Nina Samanta González Orjuela
3. Carlos Julio Galvis Riaño

En constancia de lo anterior, la presente circular se publica el 21 de junio de 2024 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General
Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR